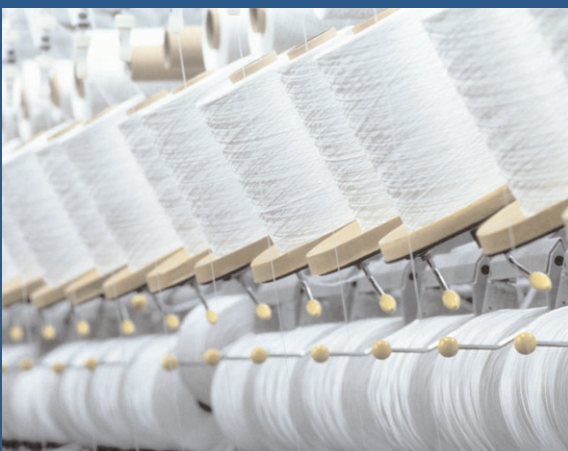




XBRL: hacia una información financiera transparente



XBRL: hacia una información financiera transparente

Autores:

Jordi Soley Sans, profesor del IESE

Elena Mendoza, responsable de las líneas de servicio de XBRL y de IT Effectiveness de PwC

Sílvia de Huerta, gerente de consultoría de negocio de servicios financieros de PwC

Asistente de investigación del ebCenter PwC&IESE:

Jaume Freire

Edición:

Alfred Comín

www.ebcenter.org

El e-business Center edita una *newsletter* quincenalmente, disponible en www.ebcenter.org

© 2006. e-business Center PricewaterhouseCoopers & IESE. Todos los derechos reservados.

XBRL: hacia una información financiera transparente

Autores:

Jordi Soley Sans, profesor del IESE

Elena Mendoza, PwC

Sílvia de Huerta, PwC

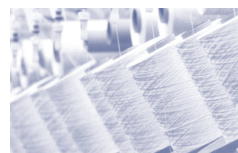


Índice

Introducción

1. XBRL: un idioma financiero universal	5
2. Disciplina de mercado	6
3. ¿Cómo funciona XBRL?	7
4. Antecedentes históricos	10
5. El papel de XBRL en la cadena de <i>reporting</i>	11
5.1. ¿Cómo deben comunicar valor las empresas?	12
6. La presencia de XBRL en el mercado	17
6.1. XBRL en España	18
6.2. XBRL en Estados Unidos.....	20
6.3. XBRL en Australia	22
6.4. XBRL en Reino Unido	22
6.5. XBRL en Alemania	23
6.6. XBRL en Países Bajos	23

Conclusión



Introducción

La información financiera es distinta en los diferentes países debido a la diversidad de prácticas contables que se utilizan en todo el mundo. Un ejemplo es la dicotomía que existe entre la normativa contable europea y la de los países anglosajones, concretamente con las Normas Contables de Estados Unidos (GAAP). Estas diferencias explican que los mismos resultados y situación patrimonial se puedan expresar de distintas formas según se apliquen unos u otros principios contables.

Entre otros aspectos, esta diversidad contable tiene un especial impacto cuando las empresas quieren acceder a los mercados de valores. Y es que, cada vez más, las compañías deben acudir a los mercados internacionales para financiarse. Pero, para presentar sus estados financieros, es imprescindible que cuenten con información homogénea. A su vez, los inversores institucionales y los individuales necesitan disponer para sus operaciones de una información fiable y que pueda ser comparable.

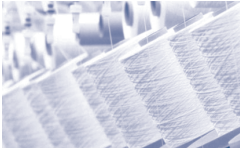
Con esta finalidad, y después de realizar diversos estudios y analizar diferentes propuestas, el 19 de julio de 2002 se aprobó el Reglamento (CE) 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, que establece las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estas normas, cuyas siglas en inglés son IFRS¹, son el equivalente en la Unión Europea de las GAAP estadounidenses y se consideran el referente internacional en materia contable. Cuentan con el respaldo de la Unión Europea, del Comité de Basilea, del IOSCO² y del Forum de Estabilidad Financiera, entre otros organismos.

A diferencia de las directivas europeas, la aplicación del Reglamento es obligatoria y directa en cada Estado miembro de la UE. Sin embargo, y aunque reduce la intervención de las autoridades supervisoras al ámbito de las normativas nacionales y maximiza la uniformidad en su aplicación, en algunas de las normas se mantiene la libertad de elección entre distintas alternativas de aplicación.

1) IFRS: Internacional Financial Reporting Accounting Standards (emitidas por el actual IASB).

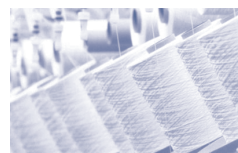
2) IOSCO: International Organization of Security Commissions, Organización Internacional de Reguladores de Valores.



XBRL: hacia una información financiera transparente

En general, establece que desde el año 2005, cuando las empresas con valores negociados en los mercados europeos (tanto de renta variable como de renta fija) elaboren sus estados consolidados públicos, apliquen las normas IAS³/IFRS. Para el resto de empresas, su aplicación será obligatoria a partir del ejercicio 2007. En cualquier caso, y dado que las cuentas anuales han de mostrar dos ejercicios contables, las correspondientes al año 2005 incluirán los datos de 2004 de conformidad con los estándares IAS/IFRS.

3) IAS: International Accounting Standards (emitidas por el antiguo IASC).



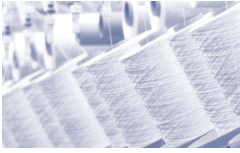
1. XBRL: un idioma financiero universal

XBRL (*eXtensible Business Reporting Language*) es un paso adelante hacia la estandarización y automatización de los procesos de transmisión y recepción de la información financiera y de negocio. El estándar XBRL es una especificación de formato, libre, abierto y basado en el estándar XML. Con él, las diferentes entidades pueden generar e intercambiar la información de una forma más segura y precisa, eliminando duplicidades en la generación de datos y, por tanto, reduciendo los riesgos de error y ahorrando costes a las entidades. Para utilizar una definición más sencilla, XBRL es un estándar de comunicación en el que las distintas partes que han intervenido, acuerdan su contenido a través de la utilización de etiquetado de datos en diccionarios comunes (taxonomías).

Así, XBRL es el “código de barras” de la información financiera. Tal como Federico Flórez, director de sistemas de información del Banco de España y secretario general de XBRL España, afirma: «La información financiera está desarrollando su *lingua franca* particular, el XBRL, un lenguaje único en el que los datos significan lo mismo en cualquier idioma, en cualquier ordenador, para cualquier persona.»

En general, la utilización de estándares permite a los organismos reguladores, Administraciones públicas y entidades, generar, recopilar, integrar, consolidar, distribuir, presentar, publicar y analizar datos financieros, contables, estadísticos y de negocio de una manera más eficiente.

Los estándares facilitan la comparación de información de forma homogénea y establecen niveles de conectividad sin precedentes en diferentes ámbitos. Con la implantación del estándar XBRL, y al igual que ha sucedido en otras muchas ocasiones, el sector financiero ha actuado de punta de lanza de la modernización de otros sectores empresariales. Y es que este estándar es aplicable a cualquier tipo de información financiera y de negocio, superando los ámbitos estrictos de las entidades de crédito. «Si XBRL fuese solamente un lenguaje informático, su interés tendría otra dimensión», declaró Gonzalo Gil, subgobernador del Banco de España. «XBRL tiene un elemento añadido de extraordinaria importancia para los procesos de convergencia, para la práctica de transparencia e información en los mercados financieros y, por tanto, para los supervisores prudentes», afirmó Gil en una conferencia celebrada el 29 de septiembre de 2004 en Madrid.



Ciertamente, XBRL está llamado a desempeñar un papel significativo a la hora de recoger y transmitir toda la creciente y compleja información financiera de una manera más eficiente, rápida y económica. Es un tipo de información que exige la evolución operativa de los sistemas financieros y el desarrollo de las normativas reguladoras recientemente aprobadas.

2. Disciplina de mercado

La etiqueta “disciplina de mercado” engloba un conjunto muy complejo de actuaciones y actitudes. Entre sus componentes destacan la sensibilidad hacia el gobierno corporativo eficaz, unas estructuras de responsabilidad adecuadas, la necesaria claridad de los principios contables, la integridad en la transmisión de información de las auditorías independientes y la posibilidad de ser utilizadas por los inversores y por el público en general. La clave de todos esos componentes es la práctica de una transparencia real y eficaz, esencial en la disciplina de mercado.

El interés y la preocupación de los supervisores para hacerla realidad se revela con la inclusión en el Nuevo Acuerdo de Basilea del denominado Pilar III. Se dedica exclusivamente a reformar, perfeccionar y hacer más útil la información que las entidades deben publicar para que los mercados puedan desempeñar su papel con eficacia.

El Nuevo Acuerdo de Basilea II y las Normas Internacionales de Contabilidad son dos de los desarrollos reguladores que en un futuro próximo –incluso inmediato– cambiarán radicalmente el marco normativo y de gestión de todo tipo de entidades. Este marco reforzará a su vez la necesidad de estándares de comunicación como el XBRL. Ambas regulaciones son diferentes y sus puntos de partida y enfoque también son distintos, pero las dos presentan importantes puntos de concomitancia y de hecho trabajarán en una única dirección. Basilea II tiene un Pilar III dedicado al suministro de información cualitativa que reforzará el papel –ahora ya importante– de los participantes en los mercados, tanto las agencias de calificación como inversores, analistas y otros actores.

Los parámetros de riesgo que los bancos deberán publicar permitirán a los mercados hacer sus propios análisis de los perfiles de riesgo, capital adecuado, rentabilidad, solvencia y otros aspectos.

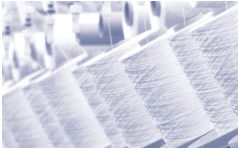


Por otra parte, las IAS/IFRS, que entraron en vigor en 2005, también ofrecen una buena oportunidad para homogeneizar la normativa contable. De este modo podrán primero establecer pautas de comparación en el ámbito europeo, y mediante su convergencia con las normas norteamericanas, también en el entorno internacional. Por todo ello, es evidente que el papel que desempeñará el estándar XBRL es fundamental: es la herramienta que facilitará y hará más económica la tarea de los supervisores y, en general, de todos los miembros de los mercados.

El estándar XBRL es una especificación de software abierto basado en la tecnología XML, que permite concretar los flujos de información financiera y empresarial, facilitando su procesamiento y difusión. Basado en estándares ya existentes y agilizador de la comunicación a través de Internet, facilita además que se puedan comprender los estados financieros de nuestras entidades, asimilándolos directamente en cualquier parte del mundo. A su vez, permite a las entidades obtener información financiera directa e inmediatamente inteligible, capaz de ser procesada por cualquier otra entidad que publique sus ratios en XBRL. Este estándar permitirá a cualquier tipo de empresa realizar e intercambiar la información de una forma más segura y precisa, evitando la necesidad de introducir los datos más de una vez para su publicación en diversos formatos. Y dado que descansa en una única base de datos, reduce el riesgo de errores, ahorra los costes implícitos que éstos conllevan y facilita la toma de decisiones de inversión. Al estar basado en los estándares de contabilidad internacionales existentes, su adopción por parte de cualquier tipo de empresa no implica cambios adicionales en los tratamientos contables.

3. ¿Cómo funciona XBRL?

Dado que se trata de un estándar abierto y no ligado a una tecnología específica, XBRL se integra cómodamente en los sistemas de información de las empresas e instituciones. Un informe basado en XBRL puede ser visualizado y editado con diferentes herramientas y aplicaciones, ya sea un navegador web, una hoja de cálculo o una aplicación de base de datos, entre otras. Pero lo más relevante es su capacidad para estandarizar la información financiera y de negocio. El concepto de taxonomía –el conjunto de reglas sobre el que se tiene que fundamentar el intercambio de información– simplifica mucho el tratamiento de los datos. Estas taxonomías, diccionarios en los que se basa el estándar de intercambio de información XBRL, son esquemas de categorización que



definen las etiquetas específicas de los distintos elementos de la información. Por ejemplo, qué se entiende realmente por “beneficio neto”.

Cada norma contable atañe a un ámbito concreto de aplicación, tanto global como sectorial, nacional, corporativo u otros. Y cada uno de estos ámbitos debe disponer de su propia taxonomía para intercambiar información financiera. A su vez, un gran número de reguladores, organismos públicos, asociaciones sectoriales y otras entidades, precisarán de taxonomías para atender sus propias necesidades de información empresarial. El procedimiento a seguir consiste en personalizar diccionarios a escala del detalle, aunque de forma coherente con su marco global, de forma que permita satisfacer las diferentes necesidades de cada ámbito de aplicación sin perder el principio de globalidad, como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Taxonomía del XBRL

Grado de particularización	Ámbito	Ejemplos
Muy genérico	Global	Normas internacionales de contabilidad (IAS/IFRS) Acuerdos de Basilea II.
	Sectorial	Información específica que requieren los reguladores a cada sector económico.
	Nacional	Adaptación de las IAS/IRFS a la contabilidad de cada país; información adicional requerida por los reguladores en cada país.
Muy particular	Corporativo	Estándares de comunicación que adoptan las corporaciones para comunicarse con las diferentes filiales y departamentos.

Fuente: elaboración propia.

Para entender cómo la adopción de XBRL facilita las tareas a los profesionales, pongamos el caso de un analista financiero que ha de analizar cuentas de diferentes entidades, cada una expresada en un lenguaje y formato distinto. O el de un *controller* encargado de llevar a cabo el proceso de consolidación de una compañía con múltiples filiales. En ambos ejemplos, el estándar permitirá que estas tareas puedan automatizarse y simplificarse, mejorando la eficiencia y favoreciendo la transparencia, calidad e integridad de la información. Además, el lenguaje XBRL aporta un conjunto adicional de ventajas:

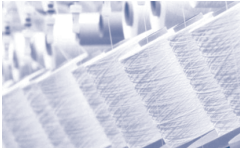
- XBRL requiere introducir los datos una única vez, reduciendo significativa-



mente la intervención humana en el proceso de manipulación de información para preparar los informes a los distintos usuarios.

- Mejora considerablemente los procesos de *reporting* internos y externos gracias a la automatización de la generación de los documentos.
- Aumenta la eficiencia y ahorra costes gracias a la reducción de tiempo y esfuerzo en la generación de la información financiera y empresarial.
- Al ser independiente de la tecnología, podrá utilizarse en cualquier plataforma tecnológica.
- Basta producirlo una vez para que pueda ser utilizado de diversas formas por diversos colectivos, como reguladores, accionistas, analistas y otros.
- Permite extraer dinámicamente información a bajo coste.
- Reduce los costes de análisis financiero, permitiendo que los sistemas puedan comparar valores y conceptos.
- Se puede adaptar con facilidad a los cambios normativos, de modo que éstos le impactan poco.
- Gracias a su cualidad de estándar mundialmente aceptado, se consolidará como el formato del futuro para el *reporting* financiero.

La utilización de XBRL tiene un peso cada vez mayor en los diferentes sectores económicos, empleado como un medio para el intercambio de información entre diferentes entidades a escala mundial. Los esfuerzos de adopción del estándar por parte de los organismos oficiales y los reguladores, que fijan su uso por los consumidores finales de la información, está siendo determinante en el desarrollo del lenguaje. Paralelamente, se produce una respuesta favorable al uso de XBRL de los distintos sectores, con una especial predisposición por parte de las entidades que operan en mercados especialmente regulados, como banca, bolsas y comisiones de valores. El resto de las entidades siguen de cerca los pasos de los organismos reguladores, ya que contemplan a XBRL como una buena oportunidad para estandarizar la información intercambiada y reducir los costes de personal y sistemas. Y a medida que se vaya generali-



zando el uso del estándar, el número de compañías interesadas en el mismo evolucionará de forma exponencial, lo que permitirá reducir ampliamente los costes de transacción de la información.

4. Antecedentes históricos

XBRL surgió de una propuesta lanzada en 1998 por Charles Hoffman. Este experto contable y auditor tomó conciencia de la necesidad de sistematizar el intercambio de información financiera. Sus muchos años de experiencia con sistemas contables automatizados le ayudaron a concebir un lenguaje específico basado en XML. En 2000 se creó el Consorcio XBRL Internacional, una organización sin ánimo de lucro dedicada a la difusión de este estándar en todo el mundo. En la actualidad existen múltiples jurisdicciones a nivel mundial, que suelen representar a un determinado país e impulsan el estándar en su zona de influencia. Una de ellas es la Asociación XBRL España, que se constituyó en abril de 2004 y que en la actualidad está integrada por 36 miembros y presidida por el Banco de España. Sus principales objetivos son los siguientes:

- Implantar, adoptar y desarrollar el lenguaje XBRL a nivel nacional e internacional, con especial interés en la unificación de estándares aplicables a la presentación de información financiera y empresarial.
- Agrupar personas y entidades públicas y privadas para la implantación y adopción del lenguaje XBRL, e impulsar su representación nacional e internacional ante personas, organizaciones, entidades, autoridades, corporaciones y grupos públicos o privados.
- Velar por la imagen y el prestigio de XBRL, y defender sus intereses en el proceso de implantación, adopción y desarrollo de XBRL en España.
- Impulsar la colaboración entre miembros y promover iniciativas de implantación de XBRL.
- Colaborar con los poderes públicos en el desarrollo, implantación y reconocimiento de XBRL.
- Coordinar actividades, actos, investigaciones y actividades de naturaleza relacionada con el lenguaje XBRL.

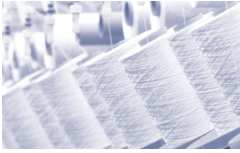


- Promover y participar en estudios e investigaciones de XBRL, tanto en el ámbito nacional como internacional, y proporcionar asesoramiento a asociados y terceras partes.
- Planificar e implementar el proceso de adopción y desarrollo de XBRL en España y el extranjero.

5. El papel de XBRL en la cadena de *reporting*

Los grupos de interés participantes en la cadena de *reporting* de una entidad demandan rapidez, calidad, credibilidad y eficiencia. Para ello es esencial la exactitud, la transparencia, la actualidad de la información y la ausencia de sorpresas. Si se demora la presentación de información a terceros, se erosiona la confianza de los diferentes grupos de interés. Y cuanto más tiempo se emplea en organizar el proceso de cierre contable y el sistema de *reporting*, más se corre el riesgo de incrementar los costes y se aplaza la presentación de resultados. La respuesta que comienzan a dar las compañías implica un cambio de su visión sobre los sistemas de información. Su estrategia pasa ahora por considerar los procesos de obtención de información (cierre contable, control, *reporting* y consolidación) como una carga de trabajo mínima, aunque necesaria, y dedicando más tiempo al análisis de la información de valor añadido que ayude a la toma de decisiones. En esta estrategia, el modelo tradicional de *reporting* corporativo se muestra insuficiente por las siguientes razones:

- Se focaliza excesivamente en la información financiera a corto plazo.
- No proporciona suficiente información sobre la situación del mercado y la estrategia y actividades que subyacen en la creación de valor.
- La gran dependencia de los modelos genéricos de indicadores financieros ha llevado a una parte de las compañías a entrar en el juego de los resultados, es decir, a jugar con los criterios contables y de valoración para conseguir los resultados que más les favorecen.
- Utilizando los modelos de *reporting* tradicionales, los inversores son incapaces de analizar de forma precisa los riesgos y beneficios asociados a una determinada decisión de inversión.
- No pone énfasis en la valoración de intangibles.



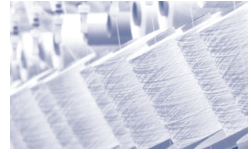
El *reporting* corporativo debe ser capaz de comunicar el valor de los intangibles de una organización. Incluso si una empresa controla este valor, pero carece de una comunicación efectiva, se puede dar el caso de que los grupos de interés no perciban el valor creado. Para la toma de decisiones es necesario proporcionar a los accionistas y demás grupos de interés la información que necesitan sobre indicadores financieros y no financieros de valor y activos tangibles e intangibles, sobre gestión e información integradas y sobre riesgo y valor. Este modelo fomenta la transparencia voluntaria más allá de los requisitos legales de elaboración de informes, constituyendo una vía para ir más allá de la cuenta de resultados y escapar del denominado juego de los resultados.

5.1. ¿Cómo deben comunicar valor las empresas?

Las empresas necesitan saber qué elementos generan valor en sus negocios, cómo medir esos elementos y cómo establecer mecanismos prácticos para generar indicadores operativos en la organización. A continuación han de poner en marcha las herramientas de gestión adecuadas y disponer de la información necesaria para asegurar que están obteniendo resultados de su estrategia para crear valor. Por último, necesitan establecer programas de comunicación interna y externa que pongan el énfasis en las áreas que generan valor, con objetivos, acciones y resultados. En este contexto, XBRL actúa de facilitador para dar respuesta a los diferentes colectivos vinculados a la cadena de *reporting*.

1. Proporciona condiciones favorables para el procesamiento automático

- Permite extraer información dinámicamente a bajo coste y el reemplazo de la información por parte de diferentes colectivos, desde el propio interno a bancos, organismos públicos o direcciones contables.
- Estructura la información mediante etiquetas, lo que permite homogeneizar la información.
- Valida contenidos y estructuras.
- Es un estándar abierto, no ligado a una tecnología específica y global.
- Se integra cómodamente en el mundo de las tecnologías de la información.



2. Aumenta el valor añadido

- Proporciona un soporte ideal para la transmisión de información financiera, no financiera, relativa al negocio y estadística.
- Incrementa la velocidad de generación y preparación de informes.
- Permite la transparencia en la distribución de la información.
- Describe cualquier informe financiero y estadístico.
- Consigue niveles de conectividad sin precedentes: entre compañías, reguladores, analistas, inversores...

3. Reduce los costes

- Posibilita el intercambio de información con coste muy reducido, independizando los sistemas de información de las organizaciones de este proceso.
- Reduce los costes de análisis financiero, permitiendo que los sistemas puedan comparar valores y conceptos.
- Tiene un bajo impacto ante cambios normativos.
- Permite el concepto: producirlo una vez, utilizarlo de formas diversas (alta capacidad de transformación).

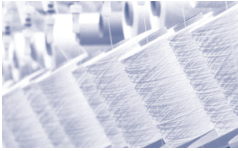
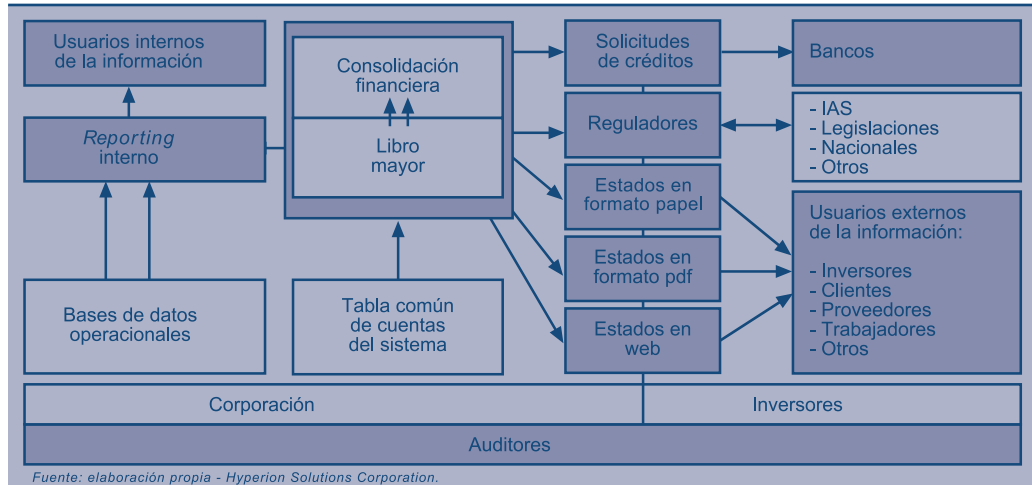
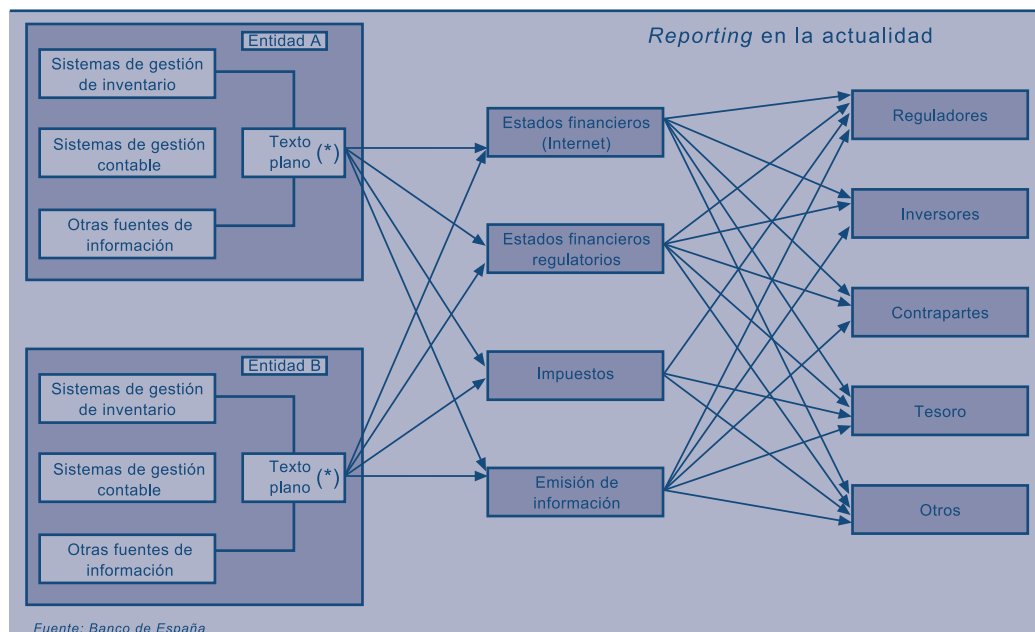


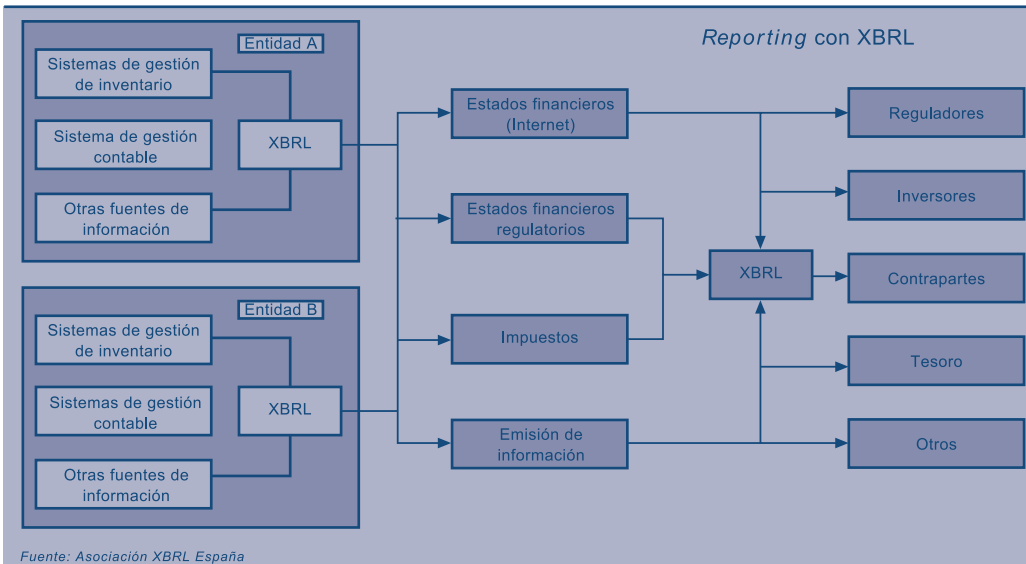
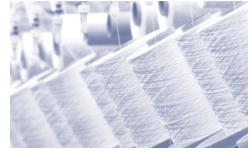
Figura 1. Cadena de suministro de la información financiera



La preparación de esta información, que tradicionalmente ha sido un proceso complicado y, en determinados casos, incluso ineficiente, se ve automatizada y simplificada por el XBRL, que permite a los distintos niveles de la organización reducir las tareas de creación y tratamiento de la información y dedicar el tiempo que se gana al análisis de la misma.

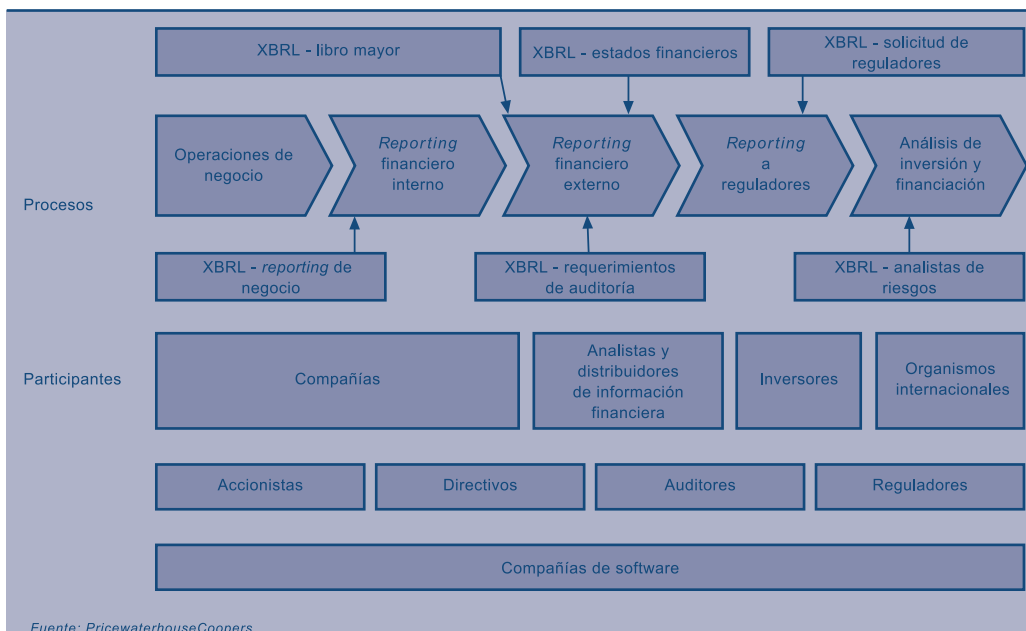
Cuadro 2. La automatización del reporting en la actualidad y con XBRL

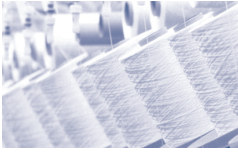




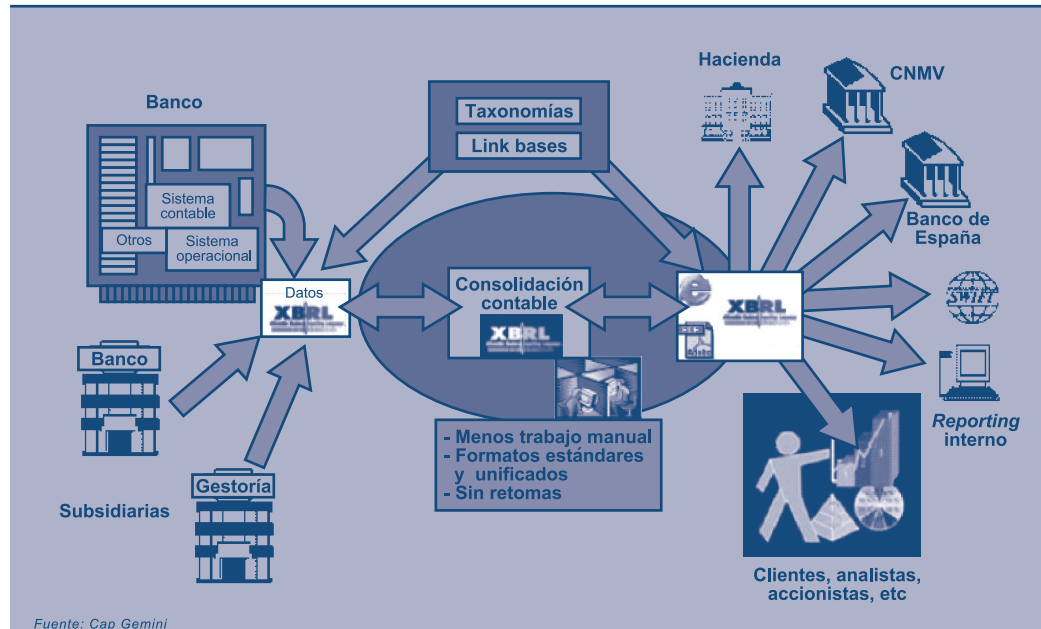
XBRL permite generar de forma automatizada el *reporting* que va destinado a los agentes internos de la entidad y el que se dirige a los agentes externos, sin necesidad de pasar por procesos previos de preparación de la información. Es decir, que facilita el acceso directo de los usuarios a la información.

Cuadro 3. Cómo se aplica XBRL en la cadena de suministro de información corporativa





Cuadro 4. XBRL en la cadena de suministro de información externa



El hecho de que la información esté basada en XBRL implica la ventaja de ser adaptable a las necesidades de los diferentes usuarios. Además, gracias a su interoperabilidad, puede ser tratada por múltiples herramientas y el software disponible en el mercado.

XBRL será una herramienta al servicio de las empresas para cumplir con las exigencias del mercado financiero, a la vez que para recuperar la confianza en la cadena de suministro de la información corporativa. Existe un conjunto más o menos operativo de estándares de comunicación fundamentados en formatos electrónicos, que pueden considerarse cercanos al ámbito de aplicación en el que opera la especificación XBRL. Se consideran cercanos debido a alguna de las características que se detallan a continuación:

- Operan dentro del sector financiero y de negocios.
- Poseen alguna funcionalidad de *reporting*.
- Contienen la capacidad de expresar conceptos financieros.
- Se fundamentan en lenguajes de marcado.



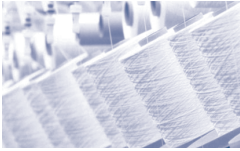
XBRL Internacional tiene firmado un compromiso de interoperabilidad con formatos (que se conoce como el “Interoperability Pledge”) electrónicos como ACORD (XMLife); FIX and FIXML (Financial Information Exchange Markup Language); FpML (Financial Products Markup Language); GRE FIS (BUS CRD); IFX; ebXML; ISO 15022; MDDL (Market Data Definition Language), y HR-XML (Human Resources XML). Con todo, XBRL es la única especificación abierta que ha sido optimizada para el intercambio de históricos, reportes y estados dentro del área financiera de los negocios. Es el único que ofrece modelos de datos jerárquicamente adaptados para la emisión de información en ciertos momentos, entidades y escenarios; que es independiente de un sector específico, de un régimen regulador y de su nivel de detalle. Está apoyado por la mayoría de las asociaciones profesionales de contables de alcance mundial y el IASB forma parte de su elaboración y desarrollo continuo.

La ausencia de otros estándares de *reporting* financiero externo e interno otorga a XBRL una posición de liderazgo en este campo.

6. La presencia de XBRL en el mercado

Aunque XBRL es relativamente reciente, ya son muchas las empresas privadas y organismos públicos que han apostado por este estándar en todo el mundo y que participan en su desarrollo y difusión. Al igual que ocurre en el correo electrónico y otras aplicaciones de las tecnologías de la información, la cualidad de soporte universal que caracteriza a XBRL genera economías de red: cuanto más se utiliza, más ventajas ofrece a quienes lo han adoptado. Además, se incrementa el número de usuarios potenciales sin apenas aumentar su coste. Si bien los cambios resultan más costosos en sus fases iniciales, a medida que se amplía el campo de utilización, su adopción se hace más rentable y sustituye con mayor rapidez a los métodos que pasan a ser obsoletos. Los importantes recursos empleados en el desarrollo de XBRL, unidos al hecho de que su expansión se esté produciendo ordenadamente y sin fisuras, revelan la confianza que posee el mercado de que XBRL se consolidará como el estándar global para el intercambio de información financiera y empresarial para las entidades privadas y organismos públicos.

Entre los numerosos ejemplos de su implantación destacan los proyectos llevados a cabo por el Banco de España, la Comisión de Valores estadounidense (SEC), la Agencia Tributaria Australiana, el Departamento de Rentas Internas



del Reino Unido, la Autoridad Reguladora Australiana (APRA), el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, la Agencia Tributaria alemana, el Consejo Federal de Investigación de Instituciones Financieras de los Estados Unidos (FFIEC) o el Ministerio de Finanzas holandés.

6.1. XBRL en España

Entre los agentes con los que Banco de España intercambia información, se encuentran las entidades de crédito que están obligadas a la transmisión de la información financiera sobre la que se desarrollarán las funciones de regulación y supervisión como banco central del sistema financiero español, así como otras funciones de emisión de información para organismos supranacionales como miembro del sistema del euro. La nueva normativa internacional que obliga a la adopción local de las normas IAS/IFRS a partir de 2005 a los grupos consolidados que coticen –que ha supuesto una modificación de la circular 4/1991–, constituye otra oportunidad de aplicación del estándar XBRL, en este caso para soportar el *reporting* entre el Banco de España y las entidades afectadas. Así, el banco ha iniciado un proyecto destinado al desarrollo de un Sistema de Intercambio de Información Financiera (SIIF) que soporte el *reporting* entre el Banco de España y las entidades de crédito de los Estados Financieros Públicos, que han sido definidos en la nueva circular bajo el estándar XBRL para los Estados Financieros Públicos, entre los que se cuentan los siguientes:

Balance Público Individual

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública Individual

Estado de cambios en el Patrimonio Neto Individual

Balance Público Consolidado

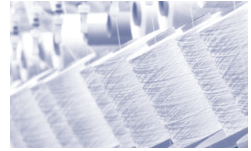
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública Consolidada

Estado de cambios en el Patrimonio Neto Individual Consolidado

Estado de Flujos de Efectivo Público Individual

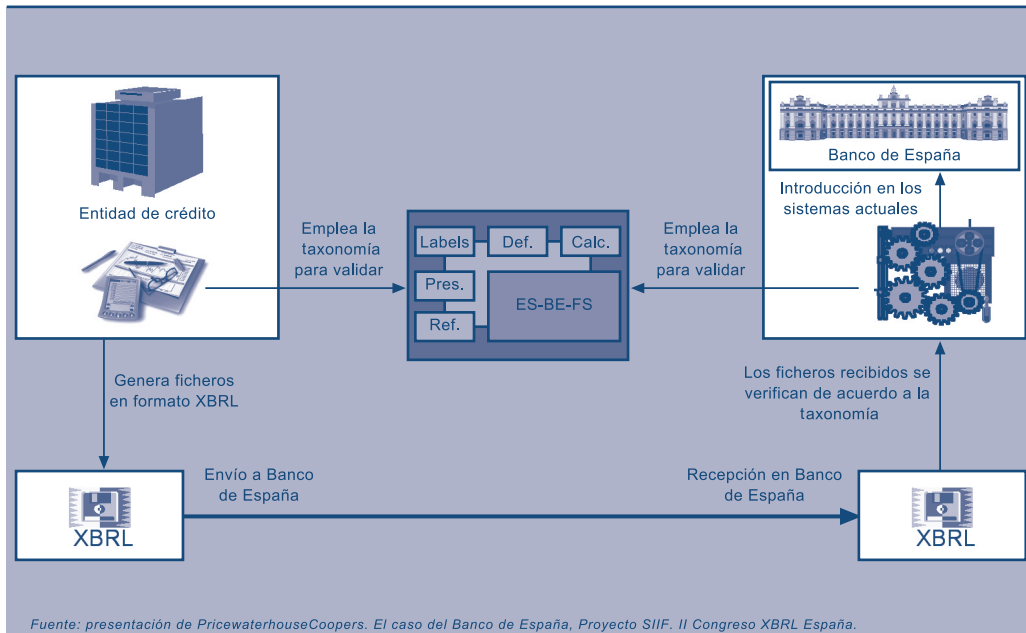
Estado de Flujos de Efectivo Público Consolidado

Para consensuar los requisitos funcionales y técnicos del proceso de emisión e intercambio de datos, colaboran con este proyecto las entidades de crédito SCH, BBVA, Banco Popular, Banco Cooperativo Español, CECA, Caja Madrid y “la Caixa”. Sus beneficios serán los de potenciar la adopción del estándar XBRL en línea con las tendencias internacionales de disciplina de mercado;

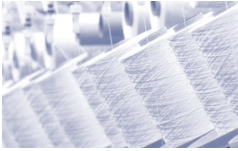


ampliar el conocimiento en el sector financiero español sobre XBRL; obtener un *feedback* real de las entidades de crédito sobre sus posibilidades de emitir la información en XBRL; fijar un protocolo de comunicación más eficiente y escalable entre el Banco de España y las entidades de crédito, y obtener un análisis y diseño de lo que constituye una primera oportunidad real de implantación de una plataforma de recepción e intercambio de información mediante el estándar XBRL con las entidades de crédito. Por último, se espera que este proyecto permita disponer de una primera aproximación al *reporting* financiero en

Cuadro 5. Sistema de Intercambio de Información Financiera (SIIF)



formato electrónico de la implantación de las normas internacionales IFRS. También han colaborado las principales entidades de crédito del mercado español con la consultora PricewaterhouseCoopers, expertos en XBRL, en IAS/IFRS y gestión de proyectos, y otras empresas especializadas en desarrollo. Paralelamente, el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) emprendió un proyecto europeo en el entorno de Basilea II, que ha desarrollado una taxonomía destinada a cubrir el marco de *reporting* común en relación al ratio de solvencia para instituciones de crédito y empresas de inversión basado en los requisitos de capital de la Unión Europea. Así pues, primero todas las entidades bancarias, y más adelante el resto de entidades, verán afectada significativamente su vida contable y de *reporting* por Basilea II y las Normas de



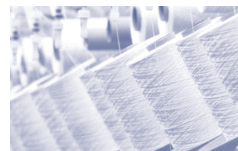
Contabilidad IAS/IRFS. A ello se añadirá la paulatina, pero inexorable, implantación de XBRL como un estándar que ayudará a las organizaciones a aligerar su carga administrativa y a mejorar los procesos de intercambio de información de acuerdo con las normas supervisoras y con las exigencias del mercado de transparencia, inmediatez y claridad informativa.

6.2. XBRL en Estados Unidos

En Estados Unidos, la SEC (Securities & Exchange Commission) ofrece un programa voluntario para la recepción de información financiera en EDGAR Online, el sistema de análisis y recuperación de datos electrónicos que realiza la validación, el indexado, la aceptación y el reenvío automatizado de declaraciones por parte de empresas obligadas a presentar información financiera a la SEC. El programa ha estandarizado 75 elementos de los estados financieros que las compañías cotizadas deben remitir a la SEC. El uso del XBRL permite obtener datos y calcular ratios de esas compañías de una manera ágil y precisa. Y acelerando la recepción, la aceptación, la difusión y el análisis de la información corporativa, se aumentará la eficiencia del mercado de valores, beneficiando a los inversores, a las empresas cotizadas y al sistema económico en general.

Por su parte, la dirección de la Agencia de Sistemas de Información de Defensa, estableció un soporte de homogeneización de datos y su tratamiento a partir del estándar XBRL, que ahora se utiliza en el *reporting* financiero de los estados financieros federales y del Departamento de Defensa.

También las agencias de control de informes financieros de instituciones bancarias, o Call Report Agencies, pertenecientes, entre otras, al Consejo Federal de Investigación de Instituciones Financieras (FFIEC), la Corporación Federal de Fondo de Garantías o Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC), el Consejo de la Reserva Federal o Federal Reserve Board (FRB), y la Oficina de Control de la Moneda u Office of the Comptroller of the Currency (OCC), se han comprometido contractualmente a construir un repositorio central de datos, o Central Data Repository (CDR), destinado a la recopilación, validación y distribución de los datos de informes consolidados de condiciones e ingresos (Call Reports: FFIEC 031 y 041) enviados por los bancos. De esta forma están colaborando en el desarrollo de una base de datos compartida y segura para recopilar y gestionar los datos de los *Call Report*. Esta nueva tecnología (CDR)

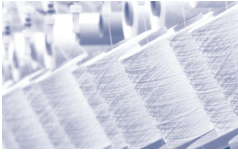


reemplazará varios de sus sistemas de gestión propios e incluirá una base de datos capaz de almacenar y gestionar los datos de los *Call Report* de más de 8.000 entidades, un repositorio de metadatos integrado con las reglas, cálculos, directrices e instrucciones para cada *Call Report* trimestral, una herramienta web que actualizará cada metadato trimestral, aprovechando el mejor uso de XBRL, un portal de servicios web con acceso para las instituciones financieras, personal de las Agencias, vendedores de software de *Call Report* y otras partes involucradas.

El diseño del CDR en el futuro podrá adecuar la recopilación y distribución de otros tipos de datos regulatorios. En definitiva, el proyecto consiste en la introducción de cambios en los procesos de *reporting* regulatorio y en desarrollos de sistemas para proveer a tiempo, con la mayor eficiencia y con la mayor calidad, los datos de aproximadamente 8.000 bancos estadounidenses. En el marco de *Call Report* existen dos tipos de taxonomías: una taxonomía base, cuyo propósito principal consiste en definir (nombre y descripción) todos los elementos incluidos (instanciados) en un informe.

La otra es una taxonomía de *reporting*, que se construye sobre las taxonomías de base y que contiene en su mayoría la información estructural, incluyendo las etiquetas de informes, instrucciones y otros elementos de presentación del informe. Los objetivos del proyecto son incrementar la flexibilidad de las agencias receptoras de información financiera de instituciones financieras (*call*) del FFIEC, para ajustar y adecuar los sistemas rápidamente a las modificaciones que se requieran en la estructura de la información; el incremento de la consistencia de los datos de *Call Report* disponibles para el uso dentro de las agencias *call* del FFIEC, implementando un repositorio central con recopilación consolidada y procesos de validación; disminuir los costes globales de recopilación, validación, integración y distribución de los datos del *Call Report*, y finalmente, mejorar la transparencia de los requisitos de datos de las agencias del FFIEC, facilitando los intercambios de información a través del uso de estándares para describir el contenido del *reporting* financiero y técnico.

PricewaterhouseCoopers ha colaborado con FDIC, como responsable de la gestión de requisitos, el rediseño, la valoración de riesgos y el *reporting*, el diseño y la evaluación de la seguridad, y como asesor de las consultas sobre XBRL.



6.3. XBRL en Australia

En septiembre de 2003, la Agencia Tributaria Australiana, en inglés Australian Taxation Office (ATO), decidió estandarizar el contenido de los mensajes XML utilizando XBRL 2.1, para incorporarlo a la primera publicación de sus nuevas declaraciones de actividades electrónicas, cuya puesta en marcha estaba prevista entre diciembre de 2003 y junio de 2004. XBRL Australia ha trabajado con ATO y varios desarrolladores de software en talleres de trabajo para diseñar el nuevo sistema, capaz de ser utilizado por todas las empresas australianas legalmente constituidas para cumplir con sus obligaciones mensuales o trimestrales de *reporting* a la ATO, lo que significa un importante paso adelante de XBRL. La Agencia Tributaria Australiana efectúa muchos intercambios con clientes e intermediarios para satisfacer los requisitos regulatorios para los que han sido evaluados XBRL y otras tecnologías XML. Entre los procesos adoptados por la ATO para evaluar y desarrollar la adopción de XBRL que se expusieron en la IX Conferencia de XBRL, celebrada en mayo de 2004, se presentaron los relativos a los grupos de interés involucrados, los beneficios previstos para los clientes y la propia ATO, los esquemas de interacción de la ATO con los clientes, el análisis de la especificación técnica de XBRL y la disponibilidad de taxonomías, el mapeo de los esquemas a los componentes disponibles de XBRL; recomendaciones para la documentación del material de referencia; opciones de publicación para la adopción del reporte de la ATO y sus taxonomías XBRL.

Por otra parte, la autoridad reguladora australiana, Australian Prudential Regulatory Authority (APRA), se convirtió en el primer cuerpo supervisor que utilizó el estándar XBRL para controlar la solvencia financiera de las entidades de crédito, fondos y aseguradoras.

6.4. XBRL en Reino Unido

El Departamento de Rentas Internas de Reino Unido, UK Inland Revenue, inició un proyecto de declaraciones electrónicas de impuestos sobre sociedades para que las entidades puedan enviar en XBRL sus cuentas y cómputos fiscales como parte del impuesto sobre sociedades. La solución se ha construido sobre la funcionalidad del servicio existente de declaración electrónica del impuesto sobre sociedades, e incluye tanto proveer la validación de los informes XBRL que se envíen como proveer las facilidades para la interpretación de los informes XBRL en documentos HTML. Las novedades incluyen mejoras al



procesador de mensajes existente para detectar los anexos de XBRL, la introducción de una herramienta de validación XBRL y cambios en las vistas internas para que los inspectores fiscales interpreten el XBRL. Otro proyecto persigue la reutilización de los datos XBRL para su utilización en procesos posteriores a las declaraciones. El departamento de rentas se apoya en las taxonomías de UK GAAP y de IFRS para las cuentas, y para las computaciones utiliza una taxonomía a medida. Cada taxonomía se asocia a una hoja de estilos genérica para su interpretación, disponible para todo el público. De esta forma, los declarantes pueden ver sus documentos XBRL en el mismo formato que el departamento de rentas antes y después de su registro. Sus principales objetivos son la reducción del número de preguntas innecesarias en el impuesto sobre sociedades, acelerar la producción de impuestos sobre sociedades por tramitador, mejorar la toma de decisiones en el Departamento de Rentas Internas, reducir la duplicidad de datos entre los anexos del impuesto sobre sociedades e iniciar el uso de estándares comunes para simplificar y racionalizar el intercambio de información.

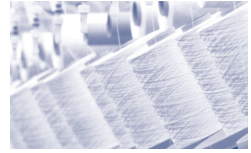
6.5. XBRL en Alemania

El proyecto *Elektronische Steuererklärung (ELSTER)* es un núcleo de control electrónico que puede utilizarse para la transmisión electrónica de datos a la agencia tributaria alemana. La impresión de un formulario de declaración abreviado adjunto facilita la información para los contribuyentes privados, los consultores fiscales, las empresas y las Administraciones públicas. De esta forma logra reducir costes, eliminar errores, hacer más eficiente el proceso de evaluación fiscal y facilitar la declaración de la renta a los clientes mediante la provisión de una interfaz electrónica con la agencia tributaria.

6.6. XBRL en Países Bajos

En 2004, el gobierno holandés anunciaba su intención de utilizar XBRL para reducir la carga administrativa de las compañías, que preveía un ahorro de costes de 420 millones de euros para las compañías holandesas en 2008.

Los principales objetivos de la iniciativa, a la que están vinculados los ministerios de economía, justicia y finanzas, son el *reporting* externo (IFRS, Dutch GAAP adecuada a IFRS), el *reporting* fiscal y el *reporting* estadístico, el desarrollo de la taxonomía (IFRS-GP del IASB como base) y el desarrollo de la estructura organizativa (procesos, roles y otros).



Conclusión

A la vista de tales experiencias, se puede afirmar que la implantación de XBRL como un idioma financiero universal no es una posibilidad más, sino un requisito para alcanzar el éxito en la aplicación de las Normas Contables IAS/IFRS, cuya implantación es irreversible y, en consecuencia, afectará a cualquier estructura organizativa y tipo de entidad, sea cual sea su actividad y tamaño. Para alcanzar la transparencia informativa y financiera que cada vez más exigen los mercados en un contexto internacional, con distintos actores y centros de decisión separados físicamente, se precisa un estándar de comunicación estratégico, y XBRL soluciona esta necesidad.



Av. Pearson, 21
08034 Barcelona
Tel.: 93 253 42 00
Fax: 93 253 43 43

www.ebcenter.org